

**EMPRESA UPACK TECHNOLOGIES S.A.S**  
**PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA UPACK TECHNOLOGIES S.A.S.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA UPACK TECHNOLOGIES, constituida en el Ecuador como una sucursal de la Empresa U PACK de Colombia, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año que concluyó al 31 de diciembre del 2016.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Empresa UPACK TECHNOLOGIES al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados.
3. Con Respecto a los Activos se observa hay cuentas por cobrar a clientes pero no es un valor alto y se dispone de flujo para cumplir con las obligaciones pendientes de diciembre que se tienen que cancelar la primera semana de enero 2017 y otras obligaciones del mes de enero del 2017. También se cuenta con un valor en inventario de repuestos.
- 4.- En cuanto a los Pasivos se puede notar que básicamente son las obligaciones al 31 de diciembre 2016 que se cancelan la primera semana de enero 2017 que están pendientes. Y el rubro mayor a pagar es a Upack Colombia pero no a corto plazo.
- 5.- En cuanto al capital suscrito se ha venido manteniendo de acuerdo a la portación de los socios desde su constitución.
- 6.- En cuanto a sus ingresos y gastos podemos confirmar que en este año se ha generado ya una mínima utilidad considerando que el incremento este año ha sido mejor que el año anterior.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para constancia de lo expuesto anteriormente en base a la información revisada, me suscribo.

Atentamente,



Franklin Recalde  
C.I.171005088-9